



VALORES AÑO ESCOLAR 2017

Estimados Padres y Apoderados: Se informa a ustedes que los valores correspondientes al año escolar 2017, son los siguientes:

1.- VALORES AÑO ESCOLAR 2016:

1.1.- Arancel de Matrícula :	\$248.000.- Primer hijo.
:	\$241.000.- Segundo hijo.
:	\$234.000.- Tercer hijo.

1.2.- Escolaridad Anual:

1.2.1.- Nivel Medio Mayor :	10 cuotas mensuales de \$180.000.-
1.2.2.- Pre-Kinder y Kinder :	10 cuotas mensuales de \$220.000.-
1.2.4.- 1° a 4° Básico :	10 cuotas mensuales de \$275.000.-
1.2.5.- 5° a 8° Básico :	10 cuotas mensuales de \$290.000.-
1.2.6.- 1° a 4° Medio :	10 cuotas mensuales de \$307.000.-

Los valores de escolaridad, según el número de hijos matriculados, tendrán el siguiente descuento:

-Primer hijo :	100% de escolaridad.
-Segundo hijo :	90% de escolaridad.
-Tercer hijo :	85% de escolaridad.

1.3.- Cuota de Incorporación:

1.3.1.- Nivel Medio Mayor :	\$200.000.-
1.3.2.- Pre-Kinder :	\$250.000.-
1.3.3.- Kinder :	\$300.000.-
1.3.4.- 1° Básico a 4° Medio:	\$470.000.- Primer hijo.
:	\$353.000.- Segundo hijo.
:	\$315.000.- Tercer hijo.

1.4- Cuota Anual Centro de Padres : \$25.000.-

1.5.- Medios de pago: Los apoderados podrán optar por las siguientes modalidades de pago:

1.5.1.- Efectivo – Contado.

1.5.2.- Cheques del apoderado o sostenedor económico.

1.5.3.- Pago con Tarjeta de Crédito.

1.5.4.- Pago con tarjeta de débito bancaria.

1.5.5.- Sistema PAT con tarjeta de crédito con cargo mensual.

1.5.6.- Letras de cambio.

2.- Formas de pago:

2.1.- Arancel de matrícula: Cualquier medio de pago. Efectivo, cheque al día, tarjeta de crédito o Débito.

2.2.- Escolaridad Anual:

2.2.1.- Pago contado con cualquier medio de pago, con descuento del 5% hasta el 30 de diciembre de 2016, y un 2% al cancelar al contado hasta el 28 de febrero de 2017.

2.2.2- Pago en 10 cuotas mensuales, debidamente documentadas de acuerdo al medio de pago, con vencimientos el día 30 de cada mes, a contar de Febrero de 2017, cuyo primer vencimiento será el 28 de Febrero de 2017 y el último vencimiento será el 30 de Noviembre de 2017.

2.3.- Cuota de Incorporación: Pago al contado con cualquier medio de pago, en el momento de realizar la incorporación.

2.4.- La cuota Anual del Centro de Padres deberá pagarse al contado en la matrícula.

ADMINISTRACIÓN